

# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2017 - Año de las Energías Renovables

### Informe

Número:	
<b>Referencia:</b> EX-2017-03998516APN-DGAYF#MAD-MODIFICACIÓN DEL VALOR DE LA UNIDAD RESIDUO (UR) PARA EL CÁLCULO DE LA TAA	

### **ANEXO I**

# REGISTRO NACIONAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS DECLARACION JURADA - ARTICULO 16 - LEY N° 24.051

## Resolución SAyDS N° 1172/14 – Disposición 2/17

1- PLANILLA DE CALCULO DE TASA AM	IBIENTAL ANUAL (T.A.A.) AÑO:
RAZON SOCIAL:	EXPTE:
ACTIVIDAD:	
DOMICILIO:CUIT:	
E-MAIL:	
GENERADOR / OPERADOR	UNIDAD DE MEDIDA: Kgs / Tn * (total anual).

\* Tachar lo que no corresponda

### **CATEGORIA A**

Y (Corrientes de desechos/Constituyentes)

SOLIDOS SEMISOLIDOS/MIXTOSLIQUIDOS GASEOSOS

#### **CATEGORIA B**

Y (Corrientes de desechos) SOLIDOS SEMISOLIDOS/MIXTOSLIQUIDOS GASEOSOS

TOTALES

### **CATEGORIA C**

Y (Corrientes de desechos) SOLIDOS SEMISOLIDOS/MIXTOSLIQUIDOS GASEOSOS

**TOTALES** 

### TOTAL ANUAL DE RESIDUOS SUJETOS A T.A.A.

TOTAL A INGRESAR:				
<b>TASA Operadores</b> : 16,80 x CTRPA (∑A) x 3 x 0,05:				
TASA Categoría C: 3,36 x CTRPA (∑C) x 0.60 x 0,05:				
TASA Categoría B: 3,36 x CTRPA (∑B) x 2 x 0,05:				
TASA Categoría A: 3,36 x CTRPA (∑A) x 3 x 0,05:				

**NOTA:** Cuando la liquidación se efectúa sobre la base de los residuos enviados a tratar, la Declaración Jurada deberá estar acompañada del Listado de Manifiestos indicando: Fecha de intervención, Operador, Tipo de Residuos y Cantidad, firmado por el Representante Técnico y Apoderado.

La recepción de la documentación y del pago se efectuará bajo la exclusiva responsabilidad de la declarante, sin que implique por parte de esta MAyDS, conformidad del pago. Se deja constancia que el pago de la presente declaración será tomado a cuenta de la liquidación final que surgirá de la información que proporciona el interesado en la DDJJ. La entrega del CAA no implica conformidad respecto de la veracidad de la presente declaración y del pago.

Responsable Técnico

Apoderado